

Altamira Tamaulipas a 02 de enero del 2018

Estimado Cliente

Por medio del presente comunicado Altamira Terminal Portuaria S.A. de C.V. les informa que la facturación retenida por cierre anual 2017 se reanudará el día **03 de Enero 2018**.

Esto debido a la actualización y migración de los comprobantes fiscales **CFDI versión 3.3**

Agradecemos de antemano su comprensión, nos encontramos trabajando para realizar con éxito esta migración.

Así mismo se les informa nuestro horario de atención en el departamento de Ingresos:

Lunes a Viernes de 08:00 A.M. a 08:00 P.M.

Sábados de 09:00 A.M. a 03:00 P.M.

Sin otro particular nos despedimos agradeciendo de antemano la atención prestada al presente y nos encontramos a su disposición para cualquier duda o comentario en los teléfonos (833) 229-09-64 y (833) 229-09-20

A t e n t a m e n t e

Departamento de Ingresos